

Curso en formación pedagógica básica para palmeros de la Zona Central

Con cerca de treinta participantes que atendieron la convocatoria de la Unidad de Gestión para la Capacitación de Fedepalma, inició el 6 de junio de 2003 en las instalaciones del Sena regional Santander en Bucaramanga, el curso de Formación de Formadores en Pedagógica Básica, dirigido a expertos de empresas palmeras y avícolas de la Zona Central.

El curso se extenderá hasta el 9 de agosto de 2003 y tiene una intensidad total de 240 horas, de las cuales 96 son de carácter presencial que se ofrecerán durante diez sesiones de fin semana, viernes en la tarde y sábados en la mañana. El contenido del curso está distribuido en seis módulos que cubren inducción al proceso autoformativo, la formación profesional integral, el diseño curricular por competencias, la evaluación del aprendizaje y la realización de un taller experimental pedagógico.

En el curso participan, entre otros, personal de Palmeras de Puerto Wilches, Agrícola del Norte, Finca San José, Palmeras de Yarima, Agroince Ltda., Palmas Oleaginosas Bucarelia, Promociones Agropecuarias Monterrey, Oleaginosas Las Brisas, Indupalma, "Ramiro Cabarcas Mier", "Carlos Enrique Rey Meléndez", así como de la Sociedad de Agricultores de Santander.

Como se recordará, desde agosto de 2001 se constituyó la "Mesa Sectorial de Palma de Aceite" que ha venido coordinando conjun-

tamente con el Sena Regional Santander, la elaboración de la nueva oferta educativa que el sector palmero requiere, siguiendo la metodología de "Competencias Laborales".

En ese proceso ya se han elaborado y validado nacionalmente con el apoyo de los Comités Agronómicos Regionales de Ceni-palma, tres titulaciones dirigidas al nivel de trabajador calificado y referidas a "Siembra de palma de aceite", "Cosecha de fruto de palma de aceite" y "Mantenimiento del cultivo de la palma de aceite". Esta última en la fase de desarrollo del diseño curricular.

Para las titulaciones en siembra y en cosecha, el Sena ya efectuó el diseño curricular y elaboró materiales educativos consistentes en siete cartillas y dos videos y se planea comenzar con la primera oferta piloto de nuevas titulaciones en la Zona Central para el segundo semestre del presente año.

La oferta educativa plantea el reto de un esfuerzo conjunto entre el Sena Regional Santander y las empresas palmeras que apoyen las fases de instrucción y prácticas en aspectos técnicos de las titulaciones. Por ello el Sena ha programado el curso de "Formación Pedagógica Básica", de modo que expertos de las empresas palmeras obtengan competencias en temas pedagógicos y puedan colaborar con la oferta de las titulaciones por competencias que se han elaborado y validado. ☼

Marco regulatorio de los contratos de aprendizaje

Por considerarlo de interés para el sector de la Agroindustria de la Palma de Aceite, publicamos en el portal de Internet de Fedepalma www.fedepalma.org, el marco regulatorio que sobre el Contrato de Aprendizaje se ha expedido, a saber: Ley 789 del Congreso de Colombia de diciembre 27 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo; Decreto 933 del 11 de abril de 2003, por medio del cual se reglamenta el Contrato de Aprendizaje y se dictan otras disposiciones y el Decreto 934 del 11 de abril de 2003, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender.

Igualmente informamos que el SENA ha dispuesto canalizar información en la página Web: www.sena.edu.co o atender inquietudes de las empresas sobre el Contrato de Aprendizaje a través del correo electrónico: aprendices@sena.edu.co, y a través del PBX en Bogotá número 546 1500 extensiones 2016; 2044; 2427; 2430; 2431; 2435; 2437; 2452; 2763; 2765; 2767; 2768; 2769; 2779 ó la línea 018000911149.

A través de la Dirección de Promoción y Cooperación se dará atención para grandes contribuyentes del Sena en los teléfonos 594212 ó 2942013. ☼